



Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

CONTRATO N° 03/2026

MCN N° 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AD REFERENDUM 2026" ID N° 466844

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, con RUC N° 80009755-6, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna, con Cédula de Identidad Civil N° 827.458, y la **Secretaría General**, Escribana Sandra Violeta Martínez Guerrero, con Cédula de Identidad Civil N° 5.517.401, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 **Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BRAMANTE S.A.**, con RUC N° 80093023-1, domiciliada en TTE. Guillermo Arias entre choferes del chaco y enfermeras del chaco Nro. 2534, Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto, por sus representantes legales; el Señor Juan Carlos Benítez Fernández, con Cédula de Identidad Civil N° 5.018.868 y el Señor Cristóbal González Ruiz, con Cédula de Identidad N° 7.593.834, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Construcción de pozo artesiano en distintas Instituciones Educativas" (MCN N° 03/2026), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

Objeto del Contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026**, para la "Construcción de pozo artesiano en distintas Instituciones Educativas". -----

Documentos Integrantes del Contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus Adendas o Modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La Oferta del Proveedor;
- La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

Documentos Adicionales del Contrato

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato

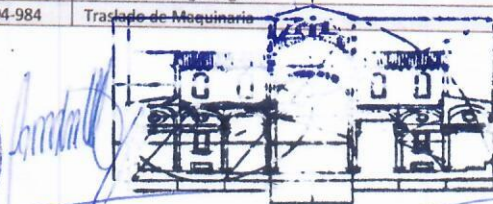
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 466844. -----

Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 1594/2026**. -----

Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los Bienes y/o Servicios.

LOTE N° 02 "Perforación de pozo artesiano y equipamiento hidráulico en la Escuela Básica N° 2417 San Antonio (Maracmoa)						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81151703-9999	Estudios Hidrogeológicos	GL	1,00	11.450.000	11.450.000
2	83101504-984	Traslado de Maquinaria	GL	1,00	2.700.000	2.700.000



BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1



Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 03/2026

MCN N° 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AD REFERENDUM 2026" ID N° 466844

3	83101504-984	Perforación de Pozo Artesiano tubular para extracción de Agua potable, en suelo sedimentario con un diámetro de 10".	MI	30,00	270.000	8.100.000
4	83101504-984	Perforación en roca con martillo neumático en diámetro de 6" 1/8 de 30 a 100 mts	MI	70,00	270.000	18.900.000
5	83101504-984	Tubería de PVC de 9,2 mm, 174 mm diámetro.	MI	30,00	270.000	8.100.000
6	83101504-984	Tubo de Acero de 10 de diámetro, para soporte de electrobomba, con tapa y candado	MI	1,20	1.800.000	2.160.000
7	83101504-984	Ejecución de losa de hormigón de 1,00 x 1,00 x 0,30 mts	Un	1,00	765.000	765.000
8	83101504-984	Limpieza y Desarrollo del Pozo	GL	1,00	2.250.000	2.250.000
9	83101504-984	Aislación vertical y sello sanitario	MI	30,00	54.000	1.620.000
10	83101504-984	Prueba de Bombeo, 24 horas	GL	1,00	4.300.000	4.300.000
11	83101504-984	Perfilaje eléctrico del pozo con informe técnico	MI	100,00	54.000	5.400.000
12	82101502-004	Cartel de Obras	M2	1,00	630.000	630.000
13	83101504-999	Electrobomba 3 hp Monofásico	GI	1,00	3.200.000	3.200.000
14	83101504-992	Cable NYY alimentación electrobomba 3x4 mm	MI	100,00	15.300	1.530.000
15	83101504-999	Accesorios galvanizados montaje caballete y piola	GI	1,00	2.500.000	2.500.000
16	83101504-990	Caño PVC 1" 1/2 pulg 16 kl/cm2	MI	100,00	32.000	3.200.000
17	83101504-990	Provisión e Instalación de aductora con caño PEAD 2"-AP S/EETT	MI	35,00	36.000	1.260.000
18	83101504-987	Instalación de una boya eléctrica de contacto en el tanque elevado con conexión al tablero de comando de la bomba.	GI	1,00	765.000	765.000
19	83101504-987	Instalación de una Bomba Dosificadora de Cloro, con válvula de inyección, con caudal de 0 a 5 lts/hora regulable- Presión 5-7 Bar- Tensión 220 V- Tanque de agua de PVC de 250lts instalado.	GI	1,00	4.050.000	4.050.000
20	83101504-995	Cercado Perimetral 4x4x1.80mts de altura con poste de H 3 A3, tejido de 3x3, alambra N.3 14 con muro de contención de 0,30 metros y portón de acceso	MI	18,00	342.000	6.156.000
21	83101504-996	Caseta de mando según especificaciones técnicas	Un	1,00	19.980.000	19.980.000
22	72131601-013	Limpieza Final y retiro de desechos	GI	1,00	520.000	520.000
					Precio Total	109.536.000

LOTE N° 03 "Perforación de pozo artesiano, tanque metálico de 30.000 l y equipamiento hidráulico en la Escuela Básica N° 855 "San Antonio de Padua"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81151703-9999	Estudios Hidrogeológicos	GL	1,00	11.850.000	11.850.000
2	83101504-984	Traslado de Maquinaria	GL	1,00	2.000.000	2.000.000
3	83101504-984	Perforación de Pozo Artesiano tubular para extracción de Agua potable, en suelo sedimentario con un diámetro de 10.	MI	30,00	270.000	8.100.000
4	83101504-984	Perforación en roca con martillo neumático en diámetro de 6 1/8 de 30 a 100 mts	MI	70,00	270.000	18.900.000
5	83101504-984	Perforación en roca con martillo neumático en diámetro de 6 1/8 de 100 a 150 mts	MI	50,00	342.000	17.100.000
6	83101504-984	Perforación en roca con martillo neumático en diámetro de 6 1/8 de 150 a 200 mts	MI	30,00	444.600	13.338.000
7	83101504-984	Tubería de PVC de 9,2 mm, 174 mm diámetro.	MI	10,00	270.000	2.700.000
8	83101504-984	Tubo de Acero de 10 de diámetro, para soporte de electrobomba, con tapa y candado	MI	1,20	1.800.000	2.160.000
9	83101504-984	Ejecución de losa de hormigón de 1,00 x 1,00 x 0,30 mts	Unidad	1,00	765.000	765.000
10	83101504-984	Limpieza y Desarrollo del Pozo	GI	1,00	2.250.000	2.250.000
11	83101504-984	Aislación vertical y sello sanitario	MI	30,00	54.000	1.620.000
12	83101504-984	Prueba de Bombeo, 48 horas	GI	1,00	5.850.000	5.850.000
13	83101504-984	Perfilaje eléctrico del pozo con informe técnico	MI	160,00	54.000	8.640.000
14	82101502-004	Cartel de Obras	m2	2,00	630.000	1.260.000
15	83101504-999	Electrobomba 3 hp Monofásico	GI	1,00	3.600.000	3.600.000
16	83101504-992	Cable NYY alimentación electrobomba 3x6 mm	MI	150,00	15.300	2.295.000



Pág. 2/4

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1



Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

CONTRATO N° 03/2026

MCN N° 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AD REFERENDUM 2026" ID N° 466844

17	83101504-999	Accesorios galvanizados montaje caballete y piola	GI	1,00	2.700.000	2.700.000
18	83101504-990	Caño PVC 2 pulg 16 kl/cm2	MI	120,00	40.500	4.860.000
19	83101504-990	Instalación de aductora con caño PEAD 2-AP S/EETT	MI	20,00	36.000	720.000
20	83101504-987	Instalación de una boya eléctrica de contacto en el tanque elevado con conexión al tablero de comando de la bomba.	GI	1,00	765.000	765.000
21	83101504-987	Instalación de una Bomba Dosificadora de Cloro, con válvula de inyección, con caudal de 0 a 5 lts/hora regulable- Presión 5-7 Bar- Tensión 220 V- Tanque de agua de PVC de 250lts instalado.	GI	1,00	4.050.000	4.050.000
22	83101504-995	Cercado Perimetral 4x4x1.80mts de altura con poste de H 3 A3, tejido de 3x3, alambrada N.3 14 con muro de contención de 0,30 metros y portón de acceso	MI	16,00	342.000	5.472.000
23	83101504-996	Caseta de mando según especificaciones técnicas	Un	1,00	20.000.000	20.000.000
24	83101504-987	Instalación de un Tanque elevado, de metal, tipo copa, con capacidad para 30.000 litros de agua, con estudio de suelo y diseño de fundación	GL	1,00	57.550.000	57.550.000
25	83101504-987	Limpieza e impermeabilización especial del interior y exterior del Tanque elevado de metal	GL	1,00	8.100.000	8.100.000
26	83101504-987	Escalera marinera instalada desde el suelo hasta la cima del tanque elevado.	GL	1,00	3.060.000	3.060.000
27	72131601-012	Servicio de Pintura y colocación de logo e identificación del proyecto.	GL	1,00	1.782.000	1.782.000
28	83101504-987	Instalación de Pararrayo Tipo Franklin, con aisladores, mástil de caño galvanizado, conductor de cobre desnudo de 35 mm, Jabalina Tipo Cooperweld en triangulo.	GL	1,00	2.180.000	2.180.000
29	72131601-013	Limpieza Final y retiro de desechos	GL	1,00	520.000	520.000
					Precio Total	214.187.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de:

Lote N° 02: Gs. 109.536.000 (guaraníes Ciento nueve millones quinientos treinta y seis mil) IVA INCLUIDO. -----

Lote N° 03: Gs. 214.187.000 (Guaraníes Doscientos catorce millones ciento ochenta y siete mil) IVA INCLUIDO. -----

TOTALIZANDO LA SUMA DE GS. 323.723.000 (Guaraníes Trescientos veinte y tres millones setecientos veinte y tres mil). -----

El banco y número de cuenta, del contratista/proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la Orden de Inicio de Obras hasta la recepción definitiva de la obra.

Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de prestación de servicios, del Pliego de Bases y Condiciones. -----

Administración del Contrato

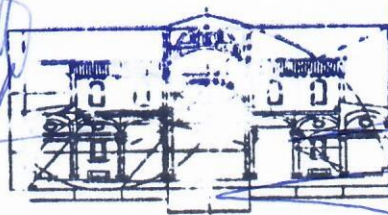
La Administración de éste Contrato estará a cargo de la Ing. Alcida González (Administradora de los Contratos). -----

Formas y Términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----



BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1



Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 03/2026

MCN N° 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AD REFERENDUM 2026" ID N° 466844

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

Causales y Procedimientos para Suspender, Terminar o Rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

Anulación de la Adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día 24 mes Marzo y año 2026. -----

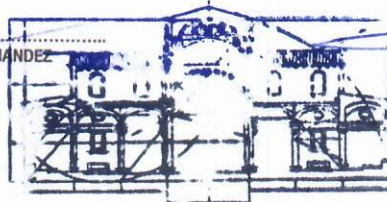


ANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL



LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS BENITEZ FERNANDEZ
BRAMANTE S.A
RUC N° 80093023-1



CRISTOBAL GONZALEZ RUIZ
BRAMANTE S.A
RUC N° 80093023-1

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1